



En cumplimiento del Encargo que se le hizo por Comunicación de diez y ocho del mes actual; y la Ciudad acorda: Se acredite por medio de diligencia en el Depo.<sup>te</sup> de suministros que la expresada Cantidad se ha reintegrado efectivamente en parte de pago de la Contib.<sup>on</sup> de inmuebles; y que la Carta de pago se entregue para su custodia a D.<sup>o</sup> Martin Jose de Mayas, firmando su Recibo —

Boletín n.º 127.  
Circular sobre  
Remisión del pa-  
dron de Vignera

Se dio una circular inserta en el boletín oficial n.º 127. en que previene al Sr. Intendente que para el día último de este mes se le remita el padron de la Vignera; y la Ciudad acorda: Que dar enterada y que se haga Remera del citado padron a la brevedad posible —

La Adm.<sup>on</sup> de  
Directa —  
D.

Se dio un oficio al Sr. Adm.<sup>o</sup> de Contribuciones y Directa de la Provincia fha. veinte y cuatro de los corrientes reclamando la Remisión del padron de Repartimiento que ha tocado a esta Ciudad por la Contribucion de inmuebles del segundo semestre; y la Ciudad acorda: Que diga al Sr. Adm.<sup>o</sup> que este Ayuntamiento se ocupa sin descanso en la formacion del referido padron y que sin embargo no le ha sido posible de pa-

